



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 1º de agosto de 2006

La reunión inició a las 09:00 horas, con la presidencia del Diputado Pablo Gómez Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; con la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Diputado Emilio Chuayffet Chemor, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Diputado José González Morfin; Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Diputado Jesús Martínez Álvarez, el Diputado Jesús Morales Flores, del Grupo Parlamentario del PRI, el Diputado José Antonio De la Vega Asmitía, del Grupo Parlamentario del PAN, el Diputado Luis Antonio González Roldan, del Grupo Parlamentario del PVEM, el Diputado Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del PT, así como el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Lic. Rodolfo Noble San Román y el Enc. de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, Lic. Emilio Suárez Licona.

Acuerdos.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el acta de la sesión del 11 de julio de 2006.
- III. Delegaciones Internacionales:
 - a. En atención a las solicitudes del diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y del diputado Pablo Franco Hernández, Presidente del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, para que una delegación de diputados integrantes de la Comisión y del Comité antes mencionados, asistan al *Encuentro sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario*, al cual han sido invitados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Nación Argentina, del 8 al 11 de agosto Buenos Aires, Argentina, se acordó integrar una delegación de siete diputados (dos del GPPRI, dos del GPPAN y tres del GPPRD), para asistir al encuentro en comento.
 - b. Se acordó no autorizar la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, para asistir al *III Seminario Internacional del Uso Integral del Agua*, al cual han sido invitados por el Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, del 2 al 4 de agosto del año en curso, en La Habana, Cuba.
 - c. Se acordó no autorizar la solicitud del diputado Fernando Ulises Adame de León, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, para asistir a la Semana



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Mundial del Agua, organizada por el Stockholm Internacional Water Institute, que se llevará a cabo del 20 al 26 de agosto del año en curso, en Estocolmo, Suecia.

- d. Se acordó autorizar la solicitud de la diputada Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias, a efecto de asistir a la Reunión Intergubernamental de Especialistas para la Revisión del esbozo de Directrices Internacionales sobre la Protección y Cuidados Alternativos de niños Carentes de Cuidados Paternos, que tendrá verificativo del 9 al 11 de agosto en Brasília, Brasil.
- e. En atención al oficio de la Senadora Cecilia Romero Castillo, Vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano por México, por el que hace del conocimiento que ha recibido la comunicación y cronograma relativos a las próximas reuniones del PARLATINO, y por lo que solicita la opinión de esta Junta respecto a la posibilidad de que se lleven a cabo las mismas en Chile, los días 24 y 25 de agosto, dada la proximidad del fin de la Legislatura. Se acordó comunicar a la Senadora Romero Castillo, que en virtud de que esta LIX Legislatura concluye el 31 de agosto del 2006, los diputados integrantes de las comisiones de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración; y de Equidad y Género, Niñez y Juventud de este organismo internacional estarían en posibilidades de asistir a dicha reunión.
- f. Se acordó autorizar la solicitud del diputado Javier Manzano Salazar, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, a efecto de que la diputada Sofía Castro Ríos, Secretaria de esta Comisión asista a la instalación de la Asamblea Constituyente de Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, que se llevará a cabo en Sucre, Bolivia del 5 al 7 de agosto del año en curso.

IV. Asuntos Administrativos abordados por la Secretaría General:

- a) Se dio cuenta del reporte complementario de asistencias – inasistencias con permisos de Mesa Directiva adicionales.
- b) Se dio cuenta del estado que guarda la situación de los trabajadores Marco Antonio Pérez Hernández, Rodolfo García Rivera, Gustavo Santos Gutiérrez Jiménez.

Sobre el particular, los integrantes de este órgano de gobierno comentaron lo siguiente:

El Lic. Felipe Zamora: En relación con estos trabajadores, me permito informar que éste sábado 29 de julio, se levantó el plantón que se ubicaba en la entrada de esta Cámara de Diputados. Inicialmente eran cinco los manifestantes, de los cuáles Ignacio Gómez de la Casa Rico y Juan Márquez Galicia, ya se reintegraron a sus



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

labores; mientras que Marco Antonio Pérez Hernández, Gustavo Santos Gutiérrez Jiménez y Rodolfo García Rivera, que fueron los que estuvieron involucrados en los hechos del jueves 13 de julio, se encuentran con los efectos de su nombramiento suspendido y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tiene listas las demandas para solicitar al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la terminación definitiva del nombramiento de estas tres personas.

El Dip. Pablo Gómez: ¿Es todo?

El Lic. Felipe Zamora: Sí, señor.

El Dip. Pablo Gómez: Miren, yo les hago una proposición. Estamos en vísperas de un cambio en la Dirección del Sindicato, este es un asunto que se originó por una decisión interna del Sindicato que tuvo derivaciones hacia nosotros, que realmente nosotros les estuvimos pidiendo que utilizaran las vías legales, ellos no quieren, no confían en ellas, dicen que nunca funcionan, etc. etc. Hubo un incidente muy lamentable, sí tenemos que lamentarlo, incluso condenarlo, no de manos, no de fuerza, pero sí de expresiones altisonantes, que no tenía porque haberse producido porque en realidad el Presidente de la Cámara no era la instancia en la cual éste asunto se pudiera conducir. En realidad, nosotros nunca hemos estado en este conflicto originalmente, no hemos sido parte de él, es un asunto del Sindicato.

Entonces, con estos argumentos yo propongo que estas personas se reintegren a su trabajo y ya.

El Dip. José Antonio De la Vega: Señores de los partes informativos que presentaron los miembros encargados de la seguridad de la Cámara, por separado cada uno de ellos, sí se desprende que no únicamente fueron gritos y una manifestación en ese sentido, sino que hubo empujones, empujones a personas que estaban ahí, que no tienen nada que ver con el asunto; inclusive, débiles visuales que se encontraban en el Recinto y me parece que lo que está asentándose aquí, sería una actitud, un precedente negativo de pasar por alto ese tipo de actitudes...

El Dip. Pablo Gómez: Pero no fueron ellos, no fueron...

El Dip. José Antonio De la Vega: sí, sí fueron ellos...

El Dip. Pablo Gómez: Me refiero...

El Dip. José Antonio De la Vega: de empujones.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

El Dip. Pablo Gómez: Pues si uno de ellos andaba en silla de ruedas.

El Dip. José Antonio De la Vega: Por eso, pero que no se minimice el hecho, porque sí estaba la investidura del Presidente de la Cámara ahí presente y nosotros pensamos que sí es un precedente que no se debe de sentar y de poner una sanción ejemplar a quienes incurran en estos actos en lo futuro, porque son trabajadores de la Cámara que deben de estar sujetos a una disciplina y a un respeto a las instituciones internas y a las autoridades internas.

Entonces, el problema intersindical, sería atendible su propuesta, si no hubieran ocurrido estos hechos supervenientes o posteriores al problema que ellos tenían y a su huelga de hambre, que en ese sentido, estábamos buscando las salidas y en todo momento, la administración buscó esta alternativa y ellos se cerraron a esta posibilidad.

Entonces, también que se vea de manera integral el asunto, que se analice con todos sus números y que no se ceda en una actitud de gentes que incurrieron en hechos violentos.

El Dip. Pablo Gómez: ¿Quién más quiere hablar? Secretario General.

El Dr. Guillermo Haro: Presidente, el asunto se inició, como es del conocimiento de todos ustedes por la expulsión de que fueron objeto por parte del Sindicato, estos trabajadores. El motivo de que hayamos cumplido la instrucción por parte del Presidente de la Mesa Directiva para desalojarlos y suspenderles en términos de la Ley su relación laboral con la Cámara, derivó de hechos distintos a la expulsión del Sindicato, sino a hechos que quedaron documentados en las actas que se levantaron por parte de resguardo y seguridad y al propio dicho del Presidente de esta Cámara, así como de la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en un escrito que inclusive le dirigió a usted el pasado 20 de julio, donde hace ella referencia a que estos empujones, gritos y agresiones, fueron directamente contra el Presidente de la Mesa Directiva y contra la diputada y además; evidentemente contra los invitados al evento que encabezaban ambos diputados.

Nosotros estamos en la opinión del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en el sentido de que sería un precedente gravísimo dar vuelta atrás en lo que se inició para dar por terminada su relación laboral, considerando que es un hecho que rebasa en mucho, el respeto y el decoro con que los trabajadores de la Cámara debemos de conducirnos en el Recinto.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Si hubiese sido únicamente el tema de la expulsión sindical hubiera sido probable, y atendible, el hecho de reinstalarlos en su trabajo, en las comisiones o en la Secretaría de Servicios Parlamentarios donde trabajan. Nosotros sí sentimos que el hecho es particularmente grave y nosotros pediríamos la autorización de esta Junta para proceder en términos de presentar la demanda del cese de la relación laboral, ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

El Dip. Pablo Gómez: Yo quisiera solamente apuntar. A veces hablamos y bueno, decimos cosas, pero no estamos relacionando la naturaleza de las frases con la naturaleza de los hechos, porque particularmente grave no es; siendo un hecho completamente condenable — como todo ese tipo de actos — no es un asunto particularmente grave.

Yo creo que ellos fueron expulsados del Recinto, así lo decidió el Presidente de la Cámara y yo le manifesté que el Presidente de la Cámara tenía toda la fuerza legal constitucional para desalojar a quien fuera del Recinto; porque él es el único custodio del recinto.

A mí me pareció lógico que él hiciera eso. Luego se levantó, de acuerdo con las actas se realizó un incidente de la que hubo suspensión de los cargos, de los nombramientos. Y ahora hay que tomar la decisión. Yo pienso que no vamos a ganar nada ni vamos a poner ninguna sanción ejemplar; vamos a crear un problema que originalmente no era nuestro independientemente de ese incidente.

El Dip. Luis Antonio González: ¿Son permisibles los actos de violencia al interior de la Cámara de Diputados?

El Dip. Pablo Gómez: A mí no me parece que esos hayan sido precisamente actos de violencia. Lo que ocurrió ahí, bueno pues está relatado, tenemos también la versión de las otras personas que iban acompañando a los huelguistas que dicen que los de seguridad los maltrataron, los echaron a un lado, les pegaron. Entonces ellos ahí defendieron en fin.

No se puede decir que haya sido agredido el Presidente de la Cámara físicamente; tampoco ningún legislador. Para ir exactamente al detalle de cómo estuvo, quién empujó, puso un codazo a quién primero, después; tú sabes cómo son esas cosas. No es un asunto grave. Sí algo de lo ocurrido debemos lamentarlo. Los expulsó el Presidente; se ejecutó la orden. Ningún diputado salió en su defensa, de ningún partido; todo mundo acató la orden del Presidente. Eso es lo que se hace cuando en un recinto parlamentario ocurre una situación así.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

El Dip. José Antonio De la Vega: Yo quiero retomar lo mencionado aquí por González Roldán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, a su pregunta muy concreta. ¿Se violaron disposiciones reglamentarias dentro de la Cámara de Diputados?

Empujar a viejitos, a débiles visuales, en el afán de una manifestación agresiva, intentando acercarse y violentar al Presidente de la Cámara y a la Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, pues me parece que no es una actitud que vaya acorde con un funcionario de la Cámara. Y dejar pasar por alto este tipo de situaciones sí sienta precedente diputado Pablo Gómez.

Entonces yo creo que nosotros estamos obligados a cumplir la ley en toda su expresión.

Entonces nosotros estamos por respaldar la Administración, como lo demuestran los partes informativos de quienes allí estuvieron. Claro que es un problema nuestro, porque finalmente tenemos que ver con parte de la Administración de la Cámara y tenemos una responsabilidad política frente a ello.

Estamos porque se actúe y porque no se sienten precedentes negativos para el futuro y el buen desenvolvimiento de la administración y sus trabajadores en la Cámara de Diputados.

El Dip. Pablo Gómez: ¿Alguien más quiere hablar? Sí, por favor.

El Dip. Luis Antonio González: Pues yo sí me permito disentir con lo de la violencia, para mí sí existe violencia, si bien no es física, existe violencia en los actos que se generan y nosotros también estaríamos apoyando la petición que hace la Secretaría General para que se cumpla en sus extremos la situación que ha sido comentada, la separación de estos tres trabajadores, y el recurrir a la Junta de Conciliación y Arbitraje para todos los actos jurídicos a que haya lugar.

El Dip. Pablo Gómez: ¿Alguien más quiere hablar? Creo que sería repetir si volviéramos a analizar otra vez la evaluación de esos hechos y la situación en la que la Cámara se encuentra inmersa en algo en lo que originalmente nosotros no tomamos parte activa, sino solamente pasivamente.

Pero ahora ya vamos a ser, con esta proposición, parte activa y directa.

El Dip. Luis Antonio González: Porque hay una agresión activa y directa.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

El Dip. Pablo Gómez: No, bueno, pero es que no hubo una agresión al Presidente de la Cámara, creo que hay una exageración en eso.

El Dip. Luis Antonio González: El sólo intento...

El Dip. Pablo Gómez: Yo me opongo totalmente a que sean cesadas estas tres personas. ¿Por qué a los otros no los cesaron?

Bueno, vamos a votar.

El Dip. José Antonio De la Vega: No creemos que esta Junta esté actuando de manera política. El Presidente de la Cámara solicitó a la Administración que actuara conforme a derecho. Ésa fue la solicitud del Presidente de las Cámara y en la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que tuvimos la vez pasada, por expresión de los coordinadores parlamentarios se avaló esta petición del Presidente de la Cámara, en el sentido de que se actuara conforme a derecho, conforme a la información que se tenía de los partes.

Entonces, la Administración lo que está solicitando simplemente es la autorización para actuar finalmente conforme a derecho, que fue la violación de las leyes que rigen la convivencia interna de los trabajadores de la Cámara y de su relación con la Administración.

Entonces, en ese sentido no es un acto político ni selectivo; nos parece que en ese sentido se están haciendo ya calificativos de carácter subjetivo, sino que simplemente se aplique la ley en estricto derecho, que es lo que debe ocurrir y como fue el sentido de la expresión en la reunión pasada de la Conferencia a solicitud del propio Presidente de la Cámara, que estuvo presente en los hechos que ocurrieron y que obviamente dio su propio testimonio con esa expresión en la pasada reunión.

El Dip. Emilio Chuayffet: A mí me gustaría escuchar al Director General de Asuntos Jurídicos, quiero conocer el ángulo jurídico del asunto, todos hemos apoyado la decisión del Presidente de la Mesa Directiva, su autoridad constitucional; sino si de la gravedad o no gravedad de los hechos y de las conductas atípicas que se refieren los partes se desprende y existe facultad legal para cesar a los trabajadores.

El Dip. Pablo Gómez: Adelante, licenciado, por favor.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

El Lic. Felipe Zamora: Con su permiso, señor.

Cabe señalar, que la demanda tiene su fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de los Trabajadores, que establece las causales por las que puede haber separaciones. En el caso de la fracción V, habla de que la separación definitiva será por resolución del Tribunal –por eso es necesario presentar demanda– en su inciso a) "Cuando el trabajador incurriere en faltas de probidad u honradez o en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratamientos contra sus jefes, compañeros o contra los familiares de unos u otros, ya sea dentro o fuera de las horas de servicio".

El Dip. Emilio Chuayffet: La demanda se haría consistir en demandar en término de...

El Dip. Pablo Gómez: la separación definitiva.

El Dip. Emilio Chuayffet: La separación definitiva por malos tratos.

El Lic. Felipe Zamora: Por los hechos de violencia del jueves 13 de julio.

El Dip. Emilio Chuayffet: Violencia es ya más difícil, pero ahí dice: "malos tratamientos"

El Lic. Felipe Zamora: "Violencia, amagos, injurias o malos tratamientos contra jefes, compañeros o familiares de ellos.

El Dip. José Antonio De la Vega: O sea, lo que ocurriría es que el Tribunal tendría finalmente los elementos que aportaría la Administración y los trabajadores tendrían el derecho de defenderse, constitucionalmente hablando, aportando lo de las pruebas que consideren; y va a ser finalmente un tribunal el que va a emitir una resolución en un sentido o en otro, no la Cámara ni la Administración de la Cámara.

Creo que la denuncia procede desde el punto de vista legal por los hechos ocurridos y ellos tendrán su derecho de defenderse en la instancia legalmente establecida para ellos.

El Dip. Emilio Chuayffet: Sí, lo que a mí me preocupaba es que estuviéramos siendo demasiado rigurosos con el asunto violencia, pero ampliadas las causales a malos tratamientos, ahí yo ya no tengo duda.

El Lic. Felipe Zamora: Con su permiso señor.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Fracción 5ª, del artículo 46, por resolución del Tribunal Superior Federal de Conciliación y Arbitraje en los términos siguientes, inciso a) "Cuando el trabajador incurriera en falta de probidad u honradez o en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratamientos contra sus jefes o compañeros, o contra los familiares de unos u otros, ya sea dentro o fuera de las horas de servicio".

El Dip. Pablo Gómez: Es que no hay ni jefes ni compañeros.

El Dip. Emilio Chuayffet: Esas son disquisiciones...

El Dip. Pablo Gómez: No, no, disquisiciones no, porque cuando... como se está aquí reclamando, entonces la letra de la ley.

El Dip. Emilio Chuayffet: ¿Hubo malos tratos o no contra personal de la Cámara?

El Lic. Felipe Zamora: Sí señor...

El Dip. Pablo Gómez: ¿A quiénes maltrataron? ¿Maltrataron a los de seguridad?

El Dip. Emilio Chuayffet: porque si para nosotros es excesivo eso, la ley en cambio lo permite.

A mí lo que ya no me está gustando en este México que vivo, es el que ya la ley se dicta y se aplica por razones absolutamente subjetivas, aquí se ha dicho 20 veces exageración, perdón, reacción hiperbólica, exageración, lo que sea, hablemos de un derecho mexicano, por sospecha se aplica en estos casos la ley, por exageración se aplica en estos casos ley y en éstos no.

El Dip. Pablo Gómez: Te estás refiriendo a delitos, aquí están hablando de un aspecto administrativo de conductas sancionables administrativamente, en este caso puede ser la pérdida del trabajo.

La Administración lo que está solicitando, simplemente es la autorización unos huelguistas ya no quieren hablar con el Presidente de la Cámara indebidamente, sin duda. Y llegan, se los impiden y empiezan los aventones y como no les dan interlocución pues gritan y luego él termina eso.

Se hace una denuncia de hechos, lo que sea y la Administración de la Cámara resuelve la suspensión de los nombramientos de los señores. Ahora la



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Administración de la Cámara quiere más, quiere ir al Tribunal y pedir el término de la relación de trabajo sin responsabilidad para la Cámara por malos tratos, ni siquiera dice tratos, dice tratamientos.

O sea, que desde el punto de vista jurídico no tenemos aquí un asunto, un caso muy evidente, no, tampoco; pero lo que sí tenemos es un asunto político, doméstico pero político y andarnos metiendo en todo un camino largo de un asunto que no es de la Cámara.

El Dip. Emilio Chuayffet: En eso tienes razón.

El Dip. Pablo Gómez: Bueno señores, vamos a votar si no tienen inconveniente.

El Dip. José Antonio De la Vega: Las dos propuestas la de la Administración y la de usted de...

El Dip. Pablo Gómez: No, la de la Administración, si se desecha la de la Administración se acepta la mía, de no proceder de esa manera y reintegrarse a su trabajo y se acabó, para qué votamos dos veces si aquí nada más hay de dos propuestas, debimos de haber tenido una tercera posibilidad.

Los que estén de acuerdo con la posición de acudir al Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado, en procura de la cancelación de la relación laboral de los ciudadanos Antonio Pérez, Rodolfo García y Gustavo Santos Gutiérrez, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

PRI.- abstención

PT.- En contra

Convergencia.- a favor

PVEM.- a favor

PAN.- a favor

PRD.- en contra

La mayoría de la Junta una mayoría de la Junta está votando a favor de eso. A ver, licenciado Suárez.

El Lic. Emilio Suárez: Aquí en la abstención se suma.

El Dip. Pablo Gómez: Convergencia votó a favor, Verde votó a favor, PAN votó a favor, PT votó en contra, PRD votó en contra y PRI se abstuvo. ¿Cómo quedamos Licenciado?



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

El Lic. Emilio Suárez: Agotará sus decisiones por mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado.

El Dip. José Antonio De la Vega: ¿Cuántos votos tiene cada quien?

El Dip. Pablo Gómez: No. Ese no es el problema, los votos de cada quien; el problema es la mayoría absoluta del artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, no hay mayoría absoluta. No hay mayoría absoluta.

El Dip. José González: Quién sabe cuántos votos somos nosotros...

El Dip. José Antonio De la Vega: Pues 148...

El Dip. Pablo Gómez: Es imposible que haya mayoría absoluta del PAN, Verde, Convergencia, cuando todos los demás tenemos muchos más votos que ellos, no. Absoluta no hay y la ley dice: mayoría absoluta de sus miembros de lo que arroja el voto ponderado.

Dice: Artículo 35.- "La Junta deberá instalarse a más tardar en la segunda sesión ordinaria que celebre la Cámara al inicio de la Legislatura. Sesionará por lo menos una vez a la semana durante los períodos de sesiones y con la periodicidad que acuerde durante los recesos.

Adoptará sus decisiones por mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos coordinadores representarán tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario."

No se aprueba la propuesta, a menos de que el PRI vote.

El Dip. Emilio Chuayffet: Muchas veces hemos votado en abstención el Grupo Parlamentario del PRI. Y el asunto se resolvió entre los Grupos Parlamentarios del PAN y PRD, junto con los otros tres partidos políticos.

El Dip. Pablo Gómez: ¿Cuándo?

El Dip. Emilio Chuayffet: Muchas.

El Dip. Pablo Gómez: No me acuerdo.

El Dip. Emilio Chuayffet: Es evidente que cuando hay quórum y un partido se abstiene en el régimen del sistema de voto ponderado del resto de los votos que

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

son los votos útiles, hay que ver si hay mayoría absoluta, porque si no estamos en el sofisma de considerar como emisores a los que se abstienen, ése es el mayor sofisma.

El Dip. Pablo Gómez: No, no, no es sofisma.

El Dip. Emilio Chuayffet: No, sí es sofisma.

El Dip. Pablo Gómez: Bueno, ¿entonces para qué se abstienen?

El Dip. Emilio Chuayffet: Por supuesto el que se abstiene no está votando o está votando no votar. Como dirían los estilistas del lenguaje, entonces nosotros nos restamos y se resta del universo de votantes, por supuesto, si no nada pasaría y tendría una fracción como la nuestra, la facultad de estar vetando todos los asuntos.

El Dip. Pablo Gómez: No puede.

El Dip. Emilio Chuayffet: Cómo no. Contando, como tú dices, yo me abstengo en todos los asuntos, no hay mayoría absoluta, no se toma ninguno.

El Dip. Pablo Gómez: No. Si tú te abstienes en todos los asuntos siempre habrá mayoría absoluta.

El Dip. Emilio Chuayffet: ¿Cómo?

El Dip. Pablo Gómez: Votando los demás en el mismo sentido.

El Dip. Emilio Chuayffet: No. Votando los demás en el sentido que sea y si del resto de votantes, 500 menos 224, hay 50 más uno, ésa es mayoría absoluta.

El Dip. Pablo Gómez: De acuerdo. Y así se toman las decisiones.

El Dip. Emilio Chuayffet: Así es.

El Dip. Pablo Gómez: Recuerdo a los señores presentes, miembros o no de la Junta, que las veces en que se ha abstenido el PRI, el resto de la Junta ha apoyado la resolución aprobada.

El Dip. Emilio Chuayffet: No.

El Dip. Pablo Gómez: Sí.

ACUERDOS
10/AGOS/06

JUNTA DE COORDINACION POLITICA

M





JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

El Dip. Emilio Chuayffet: Hay abstenciones del PRI, yo pido que se documente, en donde han votado las otras dos fuerzas mayoritarias distintas...

El Dip. Pablo Gómez: ¿En sentido distinto? No.

Dip. Emilio Chuayffet: Y ha habido voto mayoritario. Y ahora se nos quiere salir con que eso no es válido y no hay voto mayoría.

El Dip. José González: No, yo no aceptaría que esta decisión se tomara por los votos del PRI, Verde y PT, perdón, de Convergencia, el Verde y el PAN. Porque realmente no me parece que esa una decisión importante, que si no tienen un mayor grado de consenso...

Mejor en todo caso que la tome la Mesa Directiva o que la tome la administración, pero no creo que deba de desahogarse en este órgano de gobierno, cuando no llegamos ni al voto de 170 diputado juntos.

El Dip. Emilio Chuayffet: No pasa la decisión y ya.

El Dip. Pablo Gómez: A ver, hay un hecho superviniente aquí, en términos de la Junta.

El Dip. Emilio Chuayffet: Perdón, un minuto.

Nada más que yo sí voy a pedir y me asiste el derecho, que la razón del Grupo Parlamentario del PAN para no sostenerse se asiente en actas.

El Dip. Pablo Gómez: Todo se asienta aquí.

El Dip. Emilio Chuayffet: Que se asiente esta intervención en especial en actas. El Grupo Parlamentario del PAN no puede ir sólo con los votos de los Grupos Parlamentarios del Verde y Convergencia. Para mí es importante, para mi partido también.

El Dip. José González: Son 170 votos cuando aquí somos 500 diputados, entonces me parece que no es una decisión que se deba tomar con una mayoría de 170 votos. Ésa es mi propuesta, yo pediría que se asentara esto.

El Dip. Pablo Gómez: Eso es completamente lógico lo que está diciendo el diputado José González Morfín.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

El Dip. Emilio Chuayffet: Sí, está perfecto.

El Dip. José González: Yo no retiro el voto del Grupo Parlamentario del PAN. Me parece que el voto debe ser en ese sentido por respeto a la ley.

El Dip. Pablo Gómez: Entonces, ¿qué es lo que propones? Otro acuerdo en el sentido de que sin dilucidar el asunto del artículo 35 de la ley...

El Dip. Emilio Chuayffet: OK. Sigamos con las actas, Pablo.

El Dip. Pablo Gómez: No. Pero no sólo con las actas, sino con la ley misma y la génesis de esta Ley Orgánica.

El Dip. Emilio Chuayffet: Pero las actas porque las actas implican la materialización de la ley "N" veces, antes de esta...

El Dip. Pablo Gómez: Lo que pasa es que la idea de la mayoría absoluta es una idea constitucional. Ahorita no hay tiempo para discutir el asunto.

Las leyes se votan por mayoría absoluta de los presentes a diferencia de otros parlamentos que toman en cuenta, presentes y ausentes, entonces, lo hemos discutido, señor diputado Chuayffet, varias veces, para poner el énfasis magisterial de "varias veces", entonces qué. Se ha discutido aquí si debemos reducirles la parte de sus prestaciones, que para mí forman parte del salario, a unos trabajadores, porque hay una resolución, un oficio del Secretario General del Sindicato, ¿sí o no? Aquí se ha votado que sí, que se les quiten sus prestaciones que forman parte del salario.

Entonces ese asunto lo venimos tratando desde que empezó y en este momento que estamos ya en etapas deterioradas del problema, no estaría dispuesto a usar la palabra "final" o "etapas finales".

El Dip. Emilio Chuayffet: Sí, pero un error no vuelve competencia lo que de entrada no se debió haber visto.

El Dip. Pablo Gómez: Lo aplicamos, lo aplicamos también para el asunto de las votaciones, con la abstención del Grupo Parlamentario del PRI.

El Dip. Emilio Chuayffet: Sí, lo aplicamos, no tengo ningún inconveniente. Lo que pasa es que yo aquí sí haría una tercera propuesta que el asunto salga de la Junta y se pase a la administración y la administración, en la esfera de su competencia, decida.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

El Dip. Luis Antonio González: Decida y asuma su responsabilidad.

El Dip. Pablo Gómez: ¿Ésa es la nueva propuesta?

El Dip. Emilio Chuayffet: Sí.

El Dip. Pablo Gómez: Entonces, tomando en cuenta la votación anterior, que queda pendiente de dilucidarse qué tan válida es. ¿Es válida o no lo es?

Hay aquí un incidente nuevo, provocado por el Coordinador del PAN, aceptado y agregado por el Coordinador del PRI, que consiste en lo siguiente: La Junta no toma una postura respecto del asunto de acudir al Tribunal en procura de la sanción, del despido de estos tres trabajadores, que lo asuma la administración. Esa es la proposición.

Yo voy a votar, advierto que voy a votar en contra. Me parece que no es lo correcto; es imprudente, además, tomar esa decisión cuando ya sabemos lo que opina la administración de la Cámara. Entonces, vamos a votar.

El Dip. Emilio Chuayffet: Por el hecho de que la Administración resuelva, con la recomendación de esta Junta de que lo haga de manera perentoria, porque no es justo para los trabajadores mantenerlos en la incertidumbre.

El Dip. Pablo Gómez: Ya tienen todo listo. ¿PT?

El Dip. Amadeo Espinosa: No, yo estoy a favor de que no se aplique la sanción.

El Dip. Jesús Martínez: Sí, a favor.

El Dip. Luis Antonio González: A favor.

El Dip. José González: A favor.

El Dip. Pablo Gómez: En contra.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Junta de Coordinación Política con el voto en contra de los Grupos Parlamentarios del PRD y PT acordaron que la administración de la Cámara de Diputados resuelva lo conducente.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

- c) La Junta de Coordinación Política conoció y aprobó el Informe Trimestral de Ejecución Financiera correspondiente al periodo abril – junio de 2006 de conformidad con el artículo 34 numeral 1, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- d) Se aprobó el Programa de Protección Civil (anexo 1).
- e) Se dio cuenta del avance en el cumplimiento de las medidas de austeridad.
- f) Se aprobó la propuesta de distribución de los siguientes títulos que cuentan con 1,000 ejemplares:

1. EL ESTADO MEXICANO DE BIENESTAR
2. INDUSTRIAS REPRESENTATIVAS DE AMÉRICA, EUROPA Y ASIA
3. ALCA: PROCESOS DE INTEGRACIÓN, REGIONALIZACIÓN EN AMÉRICA
4. NANOTECNOLOGÍA DISRUPTIVAS. IMPLICACIONES SOCIALES DE LAS NANOTECNOLOGÍAS
5. LA INOCUIDAD ALIMENTARIA EN MÉXICO. LAS HORTALIZAS FRESCAS DE EXPORTACIÓN
6. LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO
7. EL GÉNERO Y SUS ÁMBITOS DE EXPRESIÓN EN LO CULTURAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
8. GEOECONOMÍA Y GEOPOLÍTICA EN EL ÁREA DEL PLAN PUEBLA – PANAMÁ
9. LA EMERGENCIA DE DINÁMICAS INSTITUCIONALES DE APOYO A LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE MÉXICO
10. LA PARADIPLOMACIA: LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES
11. MÉXICO EN TRANSICIÓN: GLOBALISMO NEOLIBERAL, ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

ORGANISMO	NO. DE EJEMPLARES
Mesa Directiva	50
Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados	2
Biblioteca del Congreso de la Unión	2
Biblioteca del Senado de la República	2
Centros de Estudios	4
GPPRI	372
GPPAN	271
GPPRD	178
GPPVEM	31
GPPT	11
Convergencia	9
Diputados sin partido	26
Secretaría General	43
Total	1000

g) Se aprobó la propuesta de distribución del título "APUNTES DE DERECHO ECLESIASTICO MEXICANO" que cuenta con 1,350 ejemplares de la siguiente forma:

ORGANISMO	NO. DE EJEMPLARES
Mesa Directiva	80
Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados	2
Biblioteca del Congreso de la Unión	2
Biblioteca del Senado de la República	2
Centros de Estudios	8
GPPRI	499
GPPAN	364
GPPRD	238
GPPVEM	42
GPPT	15
Convergencia	12
Diputados sin partido	26
Secretaría General	60
Total	1,350



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

- h) Se aprobó la propuesta de distribución de la Enciclopedia "Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones" en los siguientes términos:

ORGANISMO	NO. DE EJEMPLARES
GPPRI	201
GPPAN	148
GPPRD	97
GPPVEM	17
GPPT	6
Convergencia	5
Diputados sin partido	26
Total	500

Asimismo, se acordó entregar adicionalmente a cada Grupo Parlamentario **25 colecciones en edición rústica.**

- i) Se dio cuenta de los avances en los concursos para cubrir diversas plazas vacantes en los centros de estudios.

Al respecto, y en virtud de haber finalizado el proceso de selección para ocupar las dos plazas de directoras de proyecto 1 y 3; y las doce plazas de investigadores "A" y "B" en el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, este órgano de gobierno aprobó continuar con la contratación de los ganadores del concurso de selección antes mencionado, a partir del 1º de agosto de 2006, conforme a la opinión del Centro en comento.

Asimismo, se dio cuenta del acuerdo del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, por el que se aprueba el jurado calificador encargado de llevar a cabo la evaluación técnica de aspirantes a ocupar plazas vacantes de Director de Proyecto, Investigador "A" e Investigador "B".

- j) Se dio cuenta de las diversas incidencias de registro de asistencia del personal del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Al respecto, los integrantes de la Junta de Coordinación Política tomaron conocimiento de las acciones emprendidas por las áreas administrativas y parlamentarias, así como el curso que ha dado el asunto por el Centro en comento, determinado ratificar el acuerdo de este órgano de gobierno de fecha 31 de mayo de 2005, para que el personal de Mandos Medios y Superiores adscritos a los Centros de Estudios, den cumplimiento a las medidas de registro y control de asistencia dispuestas por la Dirección General de Recursos Humanos, en el entendido de que en dicho horario se habrá de comprender el tiempo de comida y así se cumpla con el número de horas establecidas legalmente para la jornada laboral.

- k) Se dio cuenta de la nota informativa realizada por la Dirección de Atención a Diputados referente a los Boletos Electrónicos.
- l) Se dio cuenta del avance en la comprobación del ejercicio de techos presupuestales de comisiones 2005 y 2006.
- m) Se dio cuenta del avance en la comprobación de viajes de comisión nacional 2005 y 2006.
- n) Se dio cuenta del avance en la comprobación de gastos médicos de los CC. diputados.

Respecto de las comprobaciones tanto de techos presupuestales, viajes nacionales y gastos médicos, los integrantes de la Junta de Coordinación Política acordaron que la Secretaría General comunique a los legisladores que tienen dicha comprobación pendiente, que ésta se debe de realizar lo antes posible, marcando copia al Coordinador del Grupo Parlamentario correspondiente.

Asimismo, la Secretaría General comunicará a cada uno de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios los datos sobre estas comprobaciones pendientes de gastos y fondo fijo.

- o) Se autorizó que la Cámara de Diputados asuma los gastos médicos solicitados por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios a los que se refiere el anexo 2.

V. Asuntos Generales:

- a) Se acordó autorizar la solicitud del diputado Miguel Moreno Garavilla, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, a efecto de ampliar el techo presupuestal de la Comisión en comento, hasta por \$101, 275.60 (ciento un mil doscientos



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

setenta y cinco pesos 60/100 M.N.), con la finalidad de llevar a cabo el pago de dos eventos realizados por la Comisión.

- b) Se acordó autorizar la solicitud de la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz del Grupo Parlamentario del PRD, a efecto de que se lleve a cabo el reembolso de los gastos generados en el transcurso de la investigación que guarda el predio "El Tamarindillo", del ejido "El Ticuiz", Municipio de Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, misma que se realizó por una subcomisión integrada por 3 diputados y de la cual ella es coordinadora.
- c) Se acordó autorizar la solicitud del diputado Sebastián Calderón Centeno, Presidente de la Comisión de Marina, a efecto de llevar a cabo el reembolso de viáticos y boleto de avión, ya que atendió una invitación del Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, a la Ceremonia de Graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, que se llevó a cabo los días 27,28 y 29 de julio del año en curso, en Antón Lizardo, Municipio de Alvarado en el Estado de Veracruz.
- d) Respecto del oficio de la diputada Marcela Lagarde y de los Ríos, Presidenta de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, para que se otorgue la ampliación de techo presupuestal por \$544.000.00 (quinientos cuarenta y cuatro mil pesos M.N.), para la impresión de los resultados de la Investigación sobre Violencia Femenina en 22 estados, la cual consta de dos tomos de 500 páginas cada uno, mismos que contienen 186 mapas de la Geografía del Femicidio y 6 encartes con datos de toda la República Mexicana, se imprimiría un tiraje de 500 ejemplares (1000 en total), se acordó autorizar dicha solicitud y se instruyó a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros se revise dicha cotización.

Asimismo se acordó autorizar la solicitud de la diputada Lagarde y de los Ríos para realizar la comprobación de gastos de esta comisión el 15 de agosto y no el 31 de julio como acordó este órgano de gobierno en sesión de trabajo del 11 de julio, debido a que tienen compromisos que atender durante el mes de agosto.

- e) Se acordó autorizar la solicitud de la diputada Adriana González Furlong, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con la finalidad de realizar la comprobación de gastos de esta comisión el 21 de agosto y no el 31 de julio como se acordó en esta Junta en la sesión de trabajo del 11 de julio, debido a que tienen compromisos que atender en el mes de agosto.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

- f) Se acordó no autorizar la solicitud del diputado Rafael Galindo Jaime, Presidente de la Comisión Especial para el Campo, a efecto de realizar el reembolso de boleto de avión que fue expedido a nombre del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, asesor de esta Comisión, quien asistió al 4º Encuentro Regional de Comisiones Legislativas del Sector Rural, celebrado el 5 de agosto de 2005 en la Ciudad de Durango.
- g) Se acordó autorizar la solicitud del diputado José María de la Vega Lárraga del Grupo Parlamentario del PAN, para llevar a cabo el reembolso de boleto de avión con ruta México - Hermosillo - México, mismo que adquirió en una agencia externa a la Cámara de Diputados, debido a que no se encontraba en la ciudad de México. Lo anterior, con la finalidad de asistir a un foro convocado por la Comisión Especial de Ganadería.
- h) Se dio cuenta del oficio del C. Domingo Suárez Nimo, Director General de Atención a Diputados, por el que informa que se realizó el trámite correspondiente a viáticos y boletos de avión para los diputados Julián Angulo Góngora, Presidente de la Comisión de Gobernación y para el diputado Héctor Rodríguez Rocha, integrante de la misma, para asistir a la ceremonia oficial que ubica el movimiento de Valladolid, Yucatán, que se llevó a cabo el pasado 3 y 4 de junio. Lo anterior por tratarse de un viaje realizado en fin de semana, trámite que fue avalado por los integrantes de este órgano de gobierno.
- i) Se dio cuenta de la comunicación de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Mesa Directiva, por el que remite oficio signado por el licenciado Julio César Aguilar Matías, Jefe de la Unidad Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que da respuesta al *"Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita al Titular del Ejecutivo Federal, revisar la legalidad de los convenios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con las entidades federativas, con especial énfasis en lograr que no sean gravadas las mercancías que tienen tasa cero de IVA y están exentas del mismo, de conformidad con la ley de la materia.*
- j) Se dio cuenta de la comunicación de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Mesa Directiva, por la que remite oficio signado por el licenciado Juan Antonio García Villa, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, por el que da respuesta a la sugerencia de este órgano de gobierno para la realización de un estudio sobre el supuesto envenenamiento por plomo en varias comunidades del estado de Tabasco.
- k) Se hace del conocimiento a los integrantes de la Junta de Coordinación Política que han sido recibidos los siguientes informes:



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

- De la diputada Adriana González Furlong, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, sobre los hechos ocurridos el pasado 13 de julio, durante la inauguración de la editorial "Luis Braille", debido a la presencia de los trabajadores en huelga de hambre.
- Del diputado Salvador Sánchez Vázquez, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que remite para conocimiento el ejemplar de la *Memoria de Labores 2003-2006 de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación*.
- De la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Mesa Directiva, por el que hace del conocimiento el Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, sobre la Presidencia de la Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas, aprobado el 12 de julio del año en curso.
- De la diputada Jacqueline Argüelles Guzmán sobre:
 - ✓ El Encuentro Parlamento Europeo-Parlamento Latinoamericano, celebrado el 24 y 25 de abril, en Bregenz, Austria, y
 - ✓ El Foro Europeo de Parlamentarios para el Hábitat, celebrado el 12 y 13 de mayo en La Haya, Holanda.
- Del diputado Francisco J. Saucedo Pérez, Presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, sobre el IV Encuentro de Parlamentarios de América, celebrado el 27 y 28 de julio del año en curso en la ciudad de Lima, Perú.
- De la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, respecto a la visita de trabajo que realizaron diputadas integrantes de esta comisión, al Parlamento Europeo el pasado 10 y 11 de julio del año en curso en Bruselas, Bélgica.
- De la diputada María Angélica Díaz del Campo, sobre su participación en el Foro Urbano Mundial celebrado del 19 al 26 de junio en Vancouver, Canadá.
- Del diputado José López Medina, Secretario de la Comisión de Investigación Encargada de Revisar las Actividades del IMPI, por el que remite reporte de actividades marzo - agosto de 2006.



JUNTA DE COORDINACION POLITICA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

- De la Comisión de Equidad y Género, que envía un ejemplar del *Compendio de los Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas.*-----

Dip. Pablo Gómez Álvarez
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. José González Morfín
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Jorge Kahwagi Macari
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario Convergencia